



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 437

21 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de méritos específico para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe/a de protocolo, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de méritos específico para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe/a de protocolo, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 387, de 30/9/2022).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de méritos específico para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe/a de protocolo, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE PROTOCOLO, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Por Acuerdo de la Mesa de 26 de mayo de 2022 se aprobó la convocatoria de concurso de méritos específico para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe/a de protocolo, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias; publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante, *BOPC*– n.º 232, de 3 de junio de 2022.

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de las personas concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 9 de junio de 2022 (BOPC n.º 251, de 15 de junio de 2022), en virtud de lo dispuesto en el apartado 9 de la base séptima, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 26 de septiembre de 2022, la propuesta de adjudicación provisional, junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por la persona concursante.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

[...]

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el anexo IV de la convocatoria, en la que se establecen los méritos generales y específicos a valorar; y en la base séptima, apartado 9, de la convocatoria, la comisión de valoración concluye que la puntuación final del proceso de valoración de méritos del único aspirante, don Juan Luis Maury-Verdugo García, tanto de la primera parte, méritos generales, como de la segunda parte, méritos específicos (memoria), es de 52,79 puntos, (...).

Segundo.- En la base sexta, apartado 2, de la convocatoria se establece que la puntuación mínima para ser adjudicatario del puesto de trabajo es de 40 puntos sobre 100, puntuación que ha superado el aspirante.

Tercero.- A la vista de los resultados finales, la comisión de valoración acuerda por unanimidad elevar a la Mesa del Parlamento de Canarias la propuesta de adjudicación provisional del puesto de trabajo n.º 25 jefe/a de Protocolo, según se prevé en la base séptima, apartado 9, a favor de don Juan Luis Maury-Verdugo García, y remitir al Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo, a los efectos de su publicación en la página web del Parlamento, la certificación con la puntuación otorgada en el presente concurso de méritos específico:

Orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación total
1.º	Maury-Verdugo	García	Juan Luis	***1939**	52,79

[...]

En base a ello, por Acuerdo de la Mesa de 29 de septiembre de 2022 (BOPC n.º 387, de 30/9/2022), se aprobó la lista provisional de adjudicación de la convocatoria del citado concurso de méritos específico, estableciendo un plazo de diez días durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.

En el plazo previsto para formular alegaciones don Juan Luis Maury-Verdugo García presenta escrito de fecha 3 de octubre de 2022, con entrada en el Registro de Personal de la Cámara el mismo día, en el que manifiesta su decisión de no formular alegaciones, así como de no renunciar a la participación en el concurso mencionado.

Asimismo, el apartado segundo de la base octava, prevé que la Mesa de la Cámara aprobará la adjudicación definitiva del puesto de trabajo que se publicará en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

A la vista de lo expuesto, con el conforme del letrado secretario general y visto lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1.º.- Aprobar la adjudicación definitiva del puesto de trabajo n.º 25 jefe/a de Protocolo, vacante en la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de concurso de méritos específico para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe/a de protocolo, a favor de don Juan Luis Maury-Verdugo García, con una puntuación de 52,79.

2.º.- El plazo para tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado será tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese del puesto que venía desempeñando.

A los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión en el puesto de trabajo por el concursante que ha resultado adjudicatario del puesto de trabajo objeto de la convocatoria, el cese en el puesto de trabajo que desempeña actualmente será con efectos de 31 de octubre de 2022 y la toma de posesión en adscripción definitiva del destino adjudicado, con efectos económicos y administrativos de 1 de noviembre de 2022.

3.º.- El destino adjudicado será irrenunciable salvo la obtención de un puesto por el procedimiento de libre designación o la obtención de otro destino por concurso en otra Administración pública antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso el interesado podrá optar por uno de ellos, quedando obligado a comunicarlo por escrito a la Mesa de la Cámara, debiendo acompañar a la comunicación el documento justificativo de la obtención del otro puesto de trabajo.

4.º.- El presente acuerdo será expuesto en el portal de transparencia del Parlamento de Canarias y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera. V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

(Publicación: BOPC núm. 376, de 22/9/2022).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de octubre de 2022, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO ENTRE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE CONDUCTORES

Por Acuerdo de la Mesa de 26 de mayo de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión de dos plazas vacantes en la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, por el procedimiento de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante, BOPC–, n.º 222, de 1 de junio de 2022.

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de las personas concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa de 2 de junio de 2022 (BOPC n.º 240, de 9 de junio de 2022), en virtud de lo dispuesto en el apartado 9, de la base sexta, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 12 de septiembre de 2022, la propuesta de adjudicación provisional, junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por las personas concursantes.

Dicha propuesta es del contenido siguiente:

[...]

Primero.- Aprobar la valoración de los méritos alegados por los candidatos y candidata para la obtención de dos plazas del cuerpo de ujieres conductores del Parlamento de Canarias, según los respectivos anexos:

N.º orden	Aspirante	Puntuación	Anexo
1.º	Norberto Alejo China Negrín	54,75	Anexo I
2.º	Buenaventura Morales Reyes	38,50	Anexo II
3.º	María Teresa Rodríguez López	29,08	Anexo III

[...]

La comisión de valoración realiza la propuesta de adjudicación provisional de las siguientes personas candidatas:

N.º orden	Aspirante	Puntuación
1.º	Norberto Alejo China Negrín	54,75
2.º	Buenaventura Morales Reyes	38,50

En base a ello, por Acuerdo de la Mesa de 15 de septiembre de 2017 (BOPC n.º 376, de 22/9/2022) se aprobó la lista provisional de adjudicación de la convocatoria del citado concurso de traslado, estableciendo un plazo de diez días, durante los cuales podrán los interesados o interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.

En el plazo previsto para formular alegaciones se presentan escritos de revisión de las valoraciones de los méritos alegados en el concurso, quedando resuelto por la comisión de valoración en fecha de 13 de octubre de 2022, no presentándose reclamación alguna.

Asimismo, el apartado segundo de la base séptima prevé que la Mesa de la Cámara resolverá las reclamaciones y renuncia presentada, y en su caso, previo informe propuesta de la comisión de valoración, aprobará la adjudicación definitiva de plaza, cuya propuesta tiene el contenido siguiente:

La comisión, por unanimidad, acuerda elevar a la Mesa del Parlamento el informe-propuesta de adjudicación para su aprobación definitiva, de los puestos de trabajo de ujieres conductores, habiendo superado el concurso de traslado los siguientes candidatos:

N.º orden	Aspirante	Puntuación
1.º	Norberto Alejo China Negrín	54,75
2.º	Buenaventura Morales Reyes	38,50

A la vista de lo expuesto, con el parecer favorable del letrado secretario general, visto lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1.º.- Aprobar la adjudicación definitiva de dos plazas vacantes en la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de la convocatoria de concurso de traslado entre funcionarios y funcionarias del Cuerpo de Ujieres y Conductores, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, para el ingreso en la Escala de Conductores, a favor de don Norberto Alejo China Negrín, con una puntuación de 54,75, y de don Buenaventura Morales Reyes, con una puntuación de 38,50.

2.º.- Los aspirantes propuestos por la comisión de valoración presentarán la documentación prevista en la base octava de la convocatoria, en el Registro de Personal de la Cámara en el plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la adjudicación definitiva.

3.º.- Conforme a la base novena, apartado 1, una vez efectuado el nombramiento y previo juramento o promesa conforme a lo exigido en el artículo 62.d) de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, los aspirantes nombrados tomarán posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

4.º.- El presente acuerdo será expuesto en el portal de transparencia del Parlamento de Canarias y publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 20 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.
V.ºB.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias